Activada la web de Conselleria de Educación para tramitar la matrícula telemática desde casa

El proceso de matriculación en Infantil y Primaria se hará del 8 al 16 de junio y, en el resto de etapas, del 17 al 25 de junio a través de la web www.telematricula.es y únicamente se necesita el DNI o NIE para obtener la clave de admisión

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte ha creado la web www.telematricula.es para hacer la admisión escolar telemática para el próximo curso 2020-2021 a cualquier etapa educativa de manera rápida y sencilla. Las familias únicamente necesitan tener a mano el DNI o NIE para obtener la clave de admisión necesaria para hacer esta tramitación que se hará, mayoritariamente, a través de Internet. También es posible tramitar, en caso de no disponer de él, el certificado digital o el sistema de identidad electrónica para las administraciones Cl@ve; cualquiera de estas dos opciones también son válidas como sistema de verificación de identidad, para la obtención de la “clave de admisión”. Todas las instrucciones sobre cómo obtenerlo se pueden encontrar en la web del Ayuntamiento de la Vila Joiosa, en el apartado del departamento de Educación: www.villajoyosa.com/educacion/ Para iniciar la tramitación, es necesario obtener la clave de admisión. En la web habilitada por Conselleria hay una ventana específica para obtenerla. Esta clave se podrá generar a partir del 8 de junio en Infantil y Primaria, no antes; y a partir del 17 de junio en el resto de etapas educativas, no antes. En la web hay diferentes ventanas que estarán activas para cada momento del calendario de escolarización. Por ahora se puede consultar información básica sobre el procedimiento en el apartado de preguntas frecuentes. Para atender a aquellas personas que no dispongan de conexión a internet o tengan dudas durante el proceso de matrícula, todos los centros educativos organizarán el trabajo y determinarán el personal necesario para poder atender, al menos, desde las 9 a las 13h, durante los días indicados en el proceso de matrícula en las diferentes etapas educativas, a las personas que acudan al centro con este fin. Se adoptarán las medidas sanitarias y de seguridad necesarias frente a la COVID19, tanto para el personal trabajador como para las personas solicitantes contempladas en el plan de contingencia. Además, complementarios a los puntos de

atención en los centros educativos del municipio, la concejalía de Educación del Ayuntamiento de la Vila Joiosa habilitará dos puntos de atención a la ciudadanía para ayudar en el proceso de admisión a familias con dudas sobre el proceso de admisión o falta de recursos digitales para realizarlo. La web www.telematricula.es nace con el objetivo de favorecer que la gran mayoría de la población que debe efectuar este trámite pueda hacerlo desde casa y que no se desplace a ningún centro educativo.

Noticia publicada el 27 de Mayo de 2020

Fuente:otros

Categoria: Educación.